



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **0900** - DH - 2025

SAN JUAN, **29 MAY 2025**

VISTO:

El expediente N° 506-000238-2025-EXP-GC, registros de este Departamento de Hidráulica, en ámbito del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas actuaciones, la Junta de Riego del Departamento Calingasta, solicita autorización para ejecutar los trabajos de "Monda Departamento Calingasta", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos Ciento Setenta y Dos Millones Ciento Ochenta Mil Novecientos con 00/100 (\$ 172.180.900,00) IVA incluido.

Que obra Visto Bueno de la Dirección General del Departamento de Hidráulica.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Repartición acompaña Pliego de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y demás documentación, aprobados por Acta N° 3.429 Pto. 3° de fecha 14 de enero de 2025 del Honorable Consejo del Departamento de Hidráulica, que servirá de base para la Licitación Pública N° 0016/2025.

Que el Departamento Contable de esta Repartición, emite Formulario de Ejecución del Gasto - Solicitud Agrupada correspondiente al Ejercicio 2025, por la suma de Pesos Ciento Setenta y Dos Millones Ciento Ochenta Mil Novecientos con 00/100 (\$ 172.180.900,00) IVA incluido, contando con la debida intervención del SAF.

Que corresponde fijar fecha y hora de la apertura de las propuestas.

Que Asesoría Letrada interviene mediante Dictamen N° 648-A.L.D.H.-2025, el que en su parte pertinente establece "...esta Asesoría considera dictar acto administrativo que apruebe la documentación mencionada, como así también autorice el llamado a la Licitación Pública N° 0016-DH-2025, según lo establecido en Ley 2000-A, Artículo 12, apartado 1) y Artículo 13".

Que corresponde el dictado del Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Se autoriza al Departamento de Hidráulica, a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 0016/2025, para ejecutar los trabajos de "Monda Departamento Calingasta", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos Ciento Setenta y Dos Millones Ciento Ochenta Mil Novecientos con 00/100 (\$ 172.180.900,00) IVA incluido, conforme a los considerandos de la presente norma legal.

ARTICULO 2°.- Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y toda documentación que haga al objeto de la misma, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente y conforme la legislación vigente.

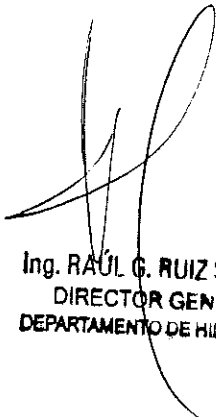
ARTICULO 3°- Se aprueba el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución el cual se afecta a la siguiente partida:

- 2.50.4 - Departamento de Hidráulica
- 12.0.00 - Recursos Propios (SOF)
- 13.0.05 - Ley 1719-I- Consenso Fiscal
- 16 - Administración y Conservación del Sistema de Recursos Hídricos
- 16.00.18.A01 - Administración y Conservación de la Red Dpto. Calingasta
- 3 - Servicios No Personales
- 3 - Mantenimiento, Reparación y Limpieza
- 04- Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación
- Total afectado.....\$ 172.180.900,00
- Ejercicio 2025

ARTICULO 4°- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese el original de la presente.

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA
ARP
XG


C.P. ANALIA VALERIA CARRIZO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA


Ing. RAÚL G. RUIZ SENDRA
DIRECTOR GENERAL
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Dra. ESTEFANÍA FERNÁNDEZ
AJD DPTO. ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA